



Resolución Rectoral N° 1593-2018-UNAP  
Iquitos, 21 de diciembre de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 1441-2018-UNAP, presentado por la vicerrectora académica, el 21 de diciembre de 2018, que contiene el Informe N° 002-CED-UNAP-2018, de la presidenta de la comisión para la ratificación, promoción o separación de los docentes ordinarios de la UNAP, sobre proceso de promoción docente;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 0216-2018-UNAP, de fecha 14 de febrero de 2018, se designa la comisión del proceso de evaluación para la ratificación, promoción o separación de docentes ordinarios de la UNAP-2018, integrada por los siguientes profesionales:

Matilde Rojas García	Presidenta
Tedi Pacheco Gómez	Miembro
Jesús Aquiles Gamarra Ramírez	Miembro
Juanita de Fátima Tegada Gasteiz	Miembro Observador

Que, el Artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220, prescribe sobre la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad;

Que, en el Artículo 83.1. señala que para ser profesor principal se requiere título profesional, grado de doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional;

Que, en el artículo 83.2. determina que para ser profesor asociado se requiere título profesional, grado de maestro, y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar. Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional;

Que, el artículo 83.3. establece que para ser profesor auxiliar se requiere título profesional, grado de maestro, y tener como mínimo cinco (5) años de ejercicio profesional; además precisa que los requisitos exigidos para la promoción pueden haber sido adquiridos en una universidad distinta a la que el docente postula. Asimismo, en toda institución universitaria, sin importar su condición de privada o pública, por lo menos el 25% de sus docentes deben ser a tiempo completo;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobada con Resolución de Asamblea Universitaria N° 011-2018-UNAP, de fecha 05 de diciembre de 2018, prescribe en el Artículo 273° que la ratificación, promoción o separación de los docentes ordinarios es como sigue:

1. Auxiliares a los tres (3) años
2. Asociado a los cinco (5) años y
3. Principales a los siete (7) años.

Al vencimiento de dicho periodo, los docentes son ratificados, promovidos o separados de la docencia;

Que, mediante oficio de visto doña Perla Magnolia Vásquez Da Silva, vicerrectora académica, solicita al rector aprobar el Informe N° 002-CED-UNAP-2018, presentado por doña Matilde Rojas García, presidenta de la comisión para la ratificación, promoción o separación de los docentes ordinarios de la UNAP, que contiene los resultados del proceso de promoción de docentes ordinarios de la UNAP-2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la vicerrectora académica;

De conformidad con la Ley N° 30879 de presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; y,

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;



## Resolución Rectoral N° 1593-2018-UNAP

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Aprobar los resultados del proceso de promoción de docentes ordinarios de la UNAP-2018, presentado por doña Matilde Rojas García, presidenta de la comisión para la ratificación, promoción o separación de los docentes ordinarios de la UNAP.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Promocionar a partir del 01 de enero de 2019 a los siguientes docentes:

Facultad de Agronomía						
N°	Apellidos y nombres	CÓDIGO DE PLAZAS	Promoción/categoría	Puntaje evaluación ratificación	Puntaje evaluación promoción	Puntaje final
01	Bardales Manrique, Jorge Enrique	000031	Principal a dedicación exclusiva	87	80.86	83.930
02	Tello Fernández, Ronald	000069	Asociado a dedicación exclusiva	81.5	92.60	87.050
03	Machuca Espinar, Giorly Geovanni	000302	Asociada a dedicación exclusiva	68.5	93.87	81.185

## Facultad de Ciencias Biológicas

N°	Apellidos y nombres	CÓDIGO DE PLAZAS	Promoción/categoría	Puntaje evaluación ratificación	Puntaje evaluación promoción	Puntaje final
01	Castro Gómez, Juan Carlos	000201	Principal a dedicación exclusiva	89.5	94.06	91.780

## Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

N°	Apellidos y nombres	CÓDIGO DE PLAZAS	Promoción/categoría	Puntaje evaluación ratificación	Puntaje evaluación promoción	Puntaje final
01	Torres García, Luis Enrique	000346	Principal a dedicación exclusiva	84	91.930	87.965
02	Rengifo Flores, Tito Ronar	000619	Principal a dedicación exclusiva	72.5	88.590	80.545
03	Arévalo Vargas, Freddy Abel	000647	Principal a dedicación exclusiva	75	78.530	76.765
04	Vásquez Mesía, Martha Isabel	000801	Principal a dedicación exclusiva	71	81.260	76.130
05	Zagaceta Aranda, Lily Nancy	000810	Principal a dedicación exclusiva	70.5	80.00	75.250
06	Montani Ríos, Emilio Augusto	000991	Principal a dedicación exclusiva	62	73.140	67.570
07	Goicochea Espino, Julio Oswaldo	000934	Principal a tiempo completo	70.75	87.600	79.175
08	Dávila Panduro, Susy Karina	000301	Asociada a dedicación exclusiva	80.25	93.470	86.860
09	Encinas Pereira, Marco Antonio	000326	Asociado a dedicación exclusiva	70.75	84.330	77.540
10	Macedo Torres, Lita	000471	Asociada a dedicación exclusiva	61	90.930	75.965
11	Díaz Pérez, Rolando	000683	Asociado a dedicación exclusiva	57.5	88.140	72.820
12	Quintanilla Huamán, Rommel Erwin	000464	Asociado a tiempo completo	73	91.060	82.030

**Facultad de Ciencias Forestales**

N°	Apellidos y nombres	CÓDIGO DE PLAZA	Promoción/categoría	Puntaje evaluación ratificación	Puntaje evaluación promoción	Puntaje final
01	Pinedo Cruz, William	000431	Principal a dedicación exclusiva	76.75	86.13	81.440
02	Bardales Meléndez, Juan de la Cruz	000797	Principal a dedicación exclusiva	68.15	75.40	71.775
03	Quintana Vásquez, Saron	000855	Asociada a dedicación exclusiva	80.5	97.07	88.785

**Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios**

N°	Apellidos y nombres	CÓDIGO DE PLAZA	Promoción/categoría	Puntaje evaluación ratificación	Puntaje evaluación promoción	Puntaje final
01	Gratelli Tuesta, Ronel	000224	Principal a dedicación exclusiva	86.5	85.47	85.985
02	Dávila Mendoza, Carlos Arturo	000262	Principal a dedicación exclusiva	70	87.67	78.835
03	Alvarado Arbildo, Gilbert Roland	000630	Principal a dedicación exclusiva	77.5	79.47	78.485
04	Ruiz Vásquez, Hugo Henry	000541	Asociado a dedicación exclusiva	80	91.40	85.700
05	Velásquez Freitas, Ricardo Augusto	000667	Asociado a tiempo parcial	55	87.27	71.135

**Facultad de Ingeniería de Sistema e Informática**

N°	Apellidos y nombres	CÓDIGO DE PLAZA	Promoción/categoría	Puntaje evaluación ratificación	Puntaje evaluación promoción	Puntaje final
01	Vermé Insua, Juan Manuel	000055	Asociado a dedicación exclusiva	67	89.14	78.070

**Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias**

N°	Apellidos y nombres	CÓDIGO DE PLAZA	Promoción/categoría	Puntaje evaluación ratificación	Puntaje evaluación promoción	Puntaje final
01	Li Loo Kung, Carlos Antonio	000004	Principal a dedicación exclusiva	89	94.73	91.865
02	Tello Celis, Fernando	000254	Principal a dedicación exclusiva	82.25	89.40	85.825
03	Urro Rodríguez, Giorgio Sergio	000641	Asociado a tiempo parcial	64	87.60	75.800

**Facultad de Ingeniería Química**

N°	Apellidos y nombres	CÓDIGO DE PLAZA	Promoción/categoría	Puntaje evaluación ratificación	Puntaje evaluación promoción	Puntaje final
01	Ruiz Mesia, Wilfredo	000995	Principal a tiempo completo	80.5	75.86	78.180
02	Cerdeña del Aguila, Carmen Patricia	000320	Principal a tiempo parcial	67	88.8	77.900
03	Bardales Grández, Kosseth Marianella	000401	Asociada a dedicación exclusiva	74.75	85.2	79.975

**UNAP**

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1593-2018-UNAP

## Facultad de Medicina Humana

N°	Apellidos y nombres	CÓDIGO DE PLAZA	Promoción/categoría	Puntaje evaluación ratificación	Puntaje evaluación promoción	Puntaje final
01	Camacho Flores, Beder	000077	Principal a tiempo completo	77	90.93	83.965
02	Silva Delgado, Hermann Federico	000877	Principal a tiempo completo	76.25	71.47	73.860
03	Meza Sánchez, Graciela Rocio	000494	Asociada a tiempo completo	85	93.260	89.130

**ARTÍCULO TERCERO.** - Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist.: VRAC, VRINV, DGA, OGP, FA, FCB, FCEH, FCF, FACEN, FISI, FIA, FIQ, FMH, OCARH, CCaplicativo, Leg(34), Int(34), SG, Arch(2).  
mpc.